



GACETA DEPARTAMENTAL

No. 0086 DE 2018-08-30

**Decreto No. 0175 del 2018-08-30 "POR MEDIO DEL
CUAL SE REALIZAN UNAS OPERACIONES
PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE
RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE
CALDAS-ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA
VIGENCIA 2018-SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y
HACIENDA"**

LEY 80 DE 1993 ORDENANZA 471 DE 2003

30 AGO. 2018

 <p>GOBIERNO DE CALDAS</p>	<h1>#0175</h1> <p>DECRETO DE MODIFICACION</p> 	   <p>Código: FO-GF-04-005</p>
		<p>Versión: 06</p>
		<p>Fecha de modificación: 20/01/2016</p>

DECRETO No.

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS OPERACIONES PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS- ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2018 - SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y HACIENDA.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, según Resolución 7486-1 del 28 de agosto de 2018, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, los artículos 73, 81 y 82 del Decreto 111 de 1996 y artículos 75, 81 y 82 de la Ordenanza N° 601 de 2008 “Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Caldas” y

CONSIDERANDO:

- Que mediante el Decreto # 0513 del 26 de Diciembre de 2017, se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Caldas – Administración Central, para la vigencia fiscal de 2018.
- Que mediante Oficio SG – 0929 del 24 de agosto de 2018 la Secretaría de Gobierno, solicita traslado presupuestal a fin de acreditar recursos al **Proyecto** de “*Fortalecimiento de acciones de orden público, seguridad y convivencia Departamento de Caldas*” y cuyas actividad son las de construir y adecuar infraestructura para los miembros del comité de orden público, implementación de actividades del plan de convivencia y seguridad ciudadana y cofinanciar los sistemas integrados de emergencias y seguridad .
- Que mediante Oficio SH – 00383 del 29 de agosto de 2018 la Secretaría de Hacienda, solicita traslado presupuestal a fin de acreditar recursos al **Proyecto** de “*Fortalecimiento institucional de la Gestión de ingresos departamentales.*”
- Que mediante oficios S.P. 0989 del 29 de agosto de 2018 y SP 1051 del 27 de agosto de 2018, la Secretaria de Planeación de la Gobernación de Caldas, acepta la solicitud de viabilidad de traslado y se admiten los argumentos planteados por las Secretarías de Gobierno y Hacienda en lo referente a los movimientos presupuestales.

Handwritten signature
1

		  
		DECRETO DE MODIFICACION
		Código: FO-GF-04-005
		Versión: 06
		Fecha de modificación: 20/01/2016

- Que en virtud de las anteriores consideraciones, y en especial las contenidas en el artículo 75 de la Ordenanza No. 601 de 2008, se hace necesario efectuar modificaciones a la distribución del PAC.
- Por lo antes expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar el siguiente rubro en el presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal 2018.

FONDO	CEN GEST	POS RE	AREA FUNC	PROYECTO	CONCEPTO	VALOR
					TOTAL GASTOS	802.730.968
				16	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	502.730.968
			63		CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES PAZ Y CONVIVENCIA	502.730.968
2-0010	9999	2-30607	41663184	160094	CONV SEGURIDAD CALDAS	443.212.454
2-0010	9999	2-3030249	41663184	160094	CONV SEGURIDAD CALDAS	40.000.000
0-0010	9999	2-3040201	41663184	160094	CONV SEGURIDAD CALDAS	19.518.514
					SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	300.000.000
					ESTRATEGIA PARA INCRMENTAR LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES	300.000.000
0-0001	9999	2-3030102	51769231	160071	FORT INGRESOS DEPTAL	300.000.000

TOTAL CONTRACRÉDITO \$ 802.730.968

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar los siguientes rubros en el presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Caldas, Administración Central, para la Vigencia Fiscal de 2018.

Mtcaite

R

#0175

30 AGO. 2018

	DECRETO DE MODIFICACION 	 GP 137-1	 SC 3762-1	 I. Net	
		Código: FO-GF-04-005			
		Versión: 06			
		Fecha de modificación: 20/01/2016			

FONDO	CEN GEST	POS RE	AREA FUNC	PROYECTO	CONCEPTO	VALOR
					TOTAL GASTOS	802.730.968
				16	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	502.730.968
			63		CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES PAZ Y CONVIVENCIA	502.730.968
2-0010	9999	2-301010101	41663184	160094	CONV SEGURIDAD CALDAS	479.212.454
2-0010	9999	2-302010198	41663184	160094	CONV SEGURIDAD CALDAS	4.000.000
0-0010	9999	2-301010101	41663184	160094	CONV SEGURIDAD CALDAS	19.518.514
					SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	300.000.000
					ESTRATEGIA PARA INCRMENTAR LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES	300.000.000
0-0001	9999	2-3050298	51769231	160071	FORT INGRESOS DEPTAL	300.000.000

TOTAL CREDITO: \$ 802.730.968

ARTICULO TERCERO. Que el presente Decreto rige a partir del día siguiente de su publicación conforme lo previsto por los artículos 65 y 87 del CPACA.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA GUTIERREZ
Gobernador (E) de Caldas

LICETH ISAZA VALLEJO
Secretaria de Hacienda (E)

Luz Marina Torres de Restrepo
VoBo: Luz Marina Torres de Restrepo, Secretaria Jurídica



	DECRETO DE MODIFICACION 	 <small>GP 1.07-1</small>	 <small>SC 3762-1</small>		
		Código: FO-GF-04-005			
		Versión: 06			
Fecha de modificación: 20/01/2016					

LA JEFE DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto del Departamento de Caldas, Vigencia Fiscal 2018 existe a la fecha la apropiación para atender el siguiente Contracédito:

FONDO	CEN GEST	POS RE	AREA FUNC	PROYECTO	CONCEPTO	VALOR
					TOTAL GASTOS	802.730.968
				16	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	502.730.968
			63		CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES PAZ Y CONVIVENCIA	502.730.968
2-0010	9999	2-30607	41663184	160094	CONV SEGURIDAD CALDAS	443.212.454
2-0010	9999	2-3030249	41663184	160094	CONV SEGURIDAD CALDAS	40.000.000
0-0010	9999	2-3040201	41663184	160094	CONV SEGURIDAD CALDAS	19.518.514
					SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	300.000.000
					ESTRATEGIA PARA INCRMENTAR LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES	300.000.000
0-0001	9999	2-3030102	51769231	160071	FORT INGRESOS DEPTAL	300.000.000

TOTAL CONTRACREDITO: \$ 802.730.968


SANDRA MARCELA OSORIO CASTELLANOS
 Jefe de la Unidad de Presupuesto